



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

199



RESOLUCION DE ALCALDÍA N°056-2016-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 29 de enero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N° 0007 -2016-MDBSH/GAF, presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas, la cual solicita la aprobación del Proyecto de Directiva para Asignación de Viáticos, en concordancia con las normas establecidas, en aras de optimizar los recursos de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo II, del Título Preliminar señala, que Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que en cumplimiento de la Ley N° 30372, la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, y en concordancia con el D.S N° 007-2013-EF se estableció la escala de viáticos de viaje en comisión de servicios en el territorio nacional para los funcionarios públicos, personal de confianza, incluido los que realizan el personal contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio (CAS).

Que, la Propuesta, presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas, Denominada, "Asignación de viáticos por comisión de servicio oficial y capacitación, para los funcionarios y servidores de la Municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo" está acorde con las disposiciones vigentes.

Que, en sesión de consejo extraordinaria, de fecha 25 de enero de 2016, por unanimidad el consejo municipal aprueba la modificación de Directiva para la Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio Oficial y Capacitación, para los Funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

En uso a las atribuciones conferidas por la Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972 numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43°;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR La Directiva N°001-2016-MDBSH, denominada "Asignación de viáticos por comisión de servicio oficial y capacitación, para los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo", la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, los alcances, de cualquier otra norma, que se oponga a la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Luis Antonio Neira León
 ALCALDE

Gonzalo G. González González
 ABOGADO
 C.A.S. N° 737

